

COOPERATIVA DE PROFESORES DEL INSTITUTO INTEGRADO
NACIONALIZADO SILVINO RODRIGUEZ DE TUNJA
"COIMPROSIL"
NIT 820001791-7

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No 35

Fecha: viernes 15 de marzo 2024

Lugar: Salón de recepciones: Restaurante Mr. King Tunja

Hora: 6:30 p.m.

Asamblea convocada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria del día 14 de febrero de 2024, en su condición de órgano directivo de la Cooperativa de Profesores del Instituto Integrado Nacionalizado Silvino Rodríguez "Coimprosil" a través de citación publicada en las redes sociales de la Cooperativa y ratificada de forma individual por medio de documento escrito remitido al WhatsApp personal.

El orden del día para la Asamblea General Ordinaria fue el siguiente:

1. Llamado a lista y constatación del Quorum.
2. Elección del presidente y secretario (a) de la Asamblea.
3. Conformación del Comité de redacción del acta de asamblea.
4. Presentación de Informes de:
 - 4.1 Consejo de administración.
 - 4.2 Gerencia.
 - 4.3 Tesorería
 - 4.4 Junta de vigilancia.
 - 4.5 Comité de crédito.
 - 4.6 Comité de educación
 - 4.7 Comité de solidaridad
5. Presentación de Balance contable.
6. Concepto del revisor fiscal.
7. Distribución de excedentes.
8. Autorización a representante legal para permanecer en el régimen especial.
9. Elección de:
 - 9.1 Consejo de administración.
 - 9.2 Junta de vigilancia.
 - 9.3 Revisor fiscal.
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del resumen del Acta de la Asamblea.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Llamado a lista y verificación del Quorum.** La secretaria del Consejo de Administración Adriana Paola Pérez Ruiz constató la asistencia en el salón de recepciones del restaurante Mister King de la ciudad de Tunja, de 52 asociados hábiles de los 70 con que cuenta la Cooperativa, 18 asociados con permiso. Al registrarse la presencia del 74,3% de los asociados se constató el quórum deliberativo y decisorio.
2. **Elección del presidente y secretario de la Asamblea.** La Asamblea de manera unánime propuso el nombre de Ronald Nieto identificado con C.C 7183802 como Presidente de la Asamblea y como Secretaria la asociada Claudia Patricia Fonseca Ochoa identificada con C.C. No 33.379.799; quienes aceptaron la postulación y designación del cargo.
3. **Conformación del comité de redacción del acta de asamblea.** El presidente continuó con el orden del día y solicitó la colaboración de dos asociados para conformar el comité de redacción del acta de Asamblea, se postularon para tal función los asociados: Karen Marcela Téllez y Alberto Espinel Ríos.
4. **Informes.** Antes de comenzar a presentar los informes, el asociado Víctor Miguel Mejía Fuentes solicitó al presidente de la asamblea que se generara un minuto de silencio como homenaje al contador QEPD Gerardo García Bustos quién prestó su servicio a la cooperativa por muchos años y quién lamentablemente partió del mundo terrenal en diciembre del año 2023. El presidente accedió a la petición y propuso al asociado Carlos Uriel Rojas para que realizara una oración. Una vez terminado el momento espiritual, se procedió a exponer los siguientes informes.
 - 4.1 **Consejo de Administración.** El presidente del Consejo de administración Juan de Jesús Villalobos y la secretaria Adriana Paola Pérez Ruiz presentaron el informe, quienes agradecieron por el apoyo y reconocieron que el participar en esa labor es una experiencia valiosa y un honor colaborar en este importante proyecto que representa un símbolo de unidad y amistad. Durante el periodo en cuestión, se llevaron a cabo un total de seis reuniones como constan las actas 110 a la 116 de 2023 según libro de actas de consejeros, que incluyeron tanto sesiones ordinarias como extraordinarias, en las cuales estuvieron presentes los miembros del Consejo de Administración, representantes de la junta de vigilancia, la tesorera y el gerente. Durante estas reuniones se abordaron una variedad de temas, tales como:
 - ✓ Distribución de responsabilidades dentro del consejo de administración.
 - ✓ Formación de los comités de crédito, solidaridad y educación.
 - ✓ Confirmación del cargo del gerente y la tesorera.
 - ✓ Estrategias para la recuperación de cartera morosa.
 - ✓ Directrices para el pago de cuotas.
 - ✓ Propuestas para reactivar la concesión de créditos.
 - ✓ Ejecución de presupuestos destinados para fines específicos
 - ✓ Planificación y organización de la XXXVI Asamblea de Asociados.
 - ✓ Asignación de recursos destinados para la mencionada asamblea.

Entre otros aspectos, ratificaron que por unanimidad de los consejeros se dispuso continuar con el gerente Willy Rodrigo Camargo Vargas y la tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez, quienes han demostrado un compromiso excepcional y una habilidad destacada en sus respectivas funciones.

En cuanto a la cartera de deudores morosos, se informó que, con llamadas telefónicas y diálogos directos, se logró recuperar una parte significativa de la cartera vencida hasta la fecha. Además, se ha extendido invitaciones a otros deudores para regularizar sus cuentas con la cooperativa o establecer acuerdos de pago que beneficien a ambas partes.

Se establecieron Instrucciones para el pago de cuotas, para lo cual se aprobó recibir el pago de cuotas de crédito exclusivamente a través de la cooperativa Coeducadores o directamente en la tesorería, con el fin de evitar la retención del impuesto del 4 x 1000 al Banco de Bogotá.

En vista del saldo elevado en las cuentas, se han formulado estrategias para fomentar el crédito a 36 meses, con el objetivo de dinamizar los fondos disponibles con una tasa de interés del 1% por un período determinado. Además, se ha impulsado la afiliación de nuevos miembros y se han promocionado las líneas de crédito a 24 meses para ampliar las opciones de financiamiento disponibles.

El monto aprobado por la asamblea en el año 2023, fue destinado a la celebración del cumpleaños de la Institución Educativa Silvino Rodríguez. Se invirtieron fondos significativos, con especial atención en la compra de tortas para cada sede, así como una de mayor tamaño para la sede Manzanares. Se destinaron un total de 500.000 mil pesos para este propósito, garantizando que cada área del colegio pudiera disfrutar de este dulce gesto en honor a nuestra institución. La celebración se llevó a cabo con entusiasmo y alegría, fortaleciendo los lazos comunitarios dentro de nuestra querida Institución Educativa Silvino Rodríguez. Además, se organizó la actual asamblea que por petición de los consejeros se desarrolló en la ciudad de Tunja con el propósito de contar con la asistencia del 100% de los asociados, para este fin se evaluaron diversas propuestas de lugares, como el Restaurante MS King, Altos de San Ignacio y el restaurante campestre Los Cuchis. Finalmente, tras considerar el presupuesto disponible, los costos y los servicios ofrecidos por cada establecimiento, se optó por realizarla en el Restaurante MS King, dado que han demostrado en varias ocasiones ofrecer un servicio de calidad y adaptarse a los requerimientos de eventos importantes como este, ajustando las adecuaciones necesarias para cumplir con la programación establecida para esta ocasión especial.

Por último, expresaron un sincero agradecimiento a los asociados, por su presencia, amistad y confianza, deseosos que COIMPROSIL continúe siendo un modelo de cooperativismo, compañerismo y amistad. El informe fue

sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.2 Gerencia. El Gerente de la Cooperativa, Willy Rodrigo Camargo Vargas, presentó su informe de gestión de la vigencia 2023 de acuerdo a los campos de acción: Trámites de orden legal, soporte tributario y cumplimiento del acuerdo cooperativo.

En los trámites se realizaron la actualización del registro mercantil ante la cámara de comercio y se presentó la declaración de renta correspondiente al año 2022 con ajustes, todo esto con el apoyo y gestión del señor contador de la cooperativa QEPD Gerardo García.

Para el soporte tributario, también con el acompañamiento del contador QEPD Gerardo García Bustos se tramitaron todos los requisitos exigidos por la DIAN y normas legales en orden, forma y tiempo para continuar en el régimen tributario especial tal y como lo encargó la asamblea general ordinaria, aún sigue en proceso por la subsanación que se requirió de la declaración de renta.

En cuanto al cumplimiento del acuerdo cooperativo, los consejos de administración, junta de vigilancia, tesorería, comité de crédito y demás comités promovieron prestar un buen y oportuno servicio siguiendo a cabalidad los estatutos cooperativos. Entre los que se resaltan:

- Organización XXXV Asamblea General de asociados
- Promoción de la recuperación de cartera vencida fundamentados en los estatutos de la cooperativa.
- Participación en todas las reuniones ordinarias del consejo de administración a las que fui invitado.
- Apoyo a tesorería relacionado con gestiones en bancos y movimiento de dineros entre cuentas buscando los mejores beneficios para la cooperativa.
- Se renovó el CDT con el rubro obligatorio de reserva de aportes para mejorar la rentabilidad de este dinero.
- Cumplimiento del reglamento de crédito el cual establece las normativas establecidas por el consejo de administración.
- Acercamiento a los docentes de la Institución Educativa que no están vinculadas a la cooperativa para lograr ampliar las afiliaciones.
- Actualización y promoción de la página Web de la cooperativa www.coimprosil.com
- Acompañamiento proceso de empalme nueva contadora.

Para finalizar el Gerente Willy Camargo informó que los hijos del Contador QEPD Gerardo García Bustos entregaron dos cajas con documentación física de la Cooperativa, señalando que no encontraron información digital. "Por lo que se contactó a la asistente del señor contador de la cooperativa que el gerenciaba

"Coomeco" quien nos apoyó con alguna información, dado que ella en algunas tareas relacionadas con Coimprosil lo ha apoyado. En vista de sus conocimientos de los procesos contables de nuestra cooperativa, por recomendación del señor revisor fiscal le solicitamos prestar sus servicios para consolidar la información contable para el año fiscal 2023 y apoyo en los procesos de empalme con las diferentes instancias de trabajo que se vienen realizando".

El Gerente Willy Camargo cerró su informe con un agradecimiento a todos los asociados que, a través de su fidelidad y entusiasmo, creen en este modelo económico solidario y que, con sus sugerencias, recomendaciones y acciones, hacen posible que la cooperativa mejore la prestación de sus servicios. Además, nombró algunos aspectos importantes para el año 2024:

- Culminación del trámite Actualización régimen especial.
- Fidelización y crecimiento de la base social
- Fortalecer la cultura solidaria y participativa
- Generación de valor económico y social.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.3 Tesorería. El gerente de la cooperativa asociado Willy Rodrigo Camargo Vargas toma la palabra y señala que la Tesorera Myriam Salcedo Gutiérrez envió un caluroso saludo y una disculpa para los asociados por no poder asistir a la asamblea por una situación de calamidad familiar. Es así que el Gerente Willy Camargo hizo lectura del informe de tesorería, el cual se presenta a continuación.

Durante el período reportado, se gestionaron y aprobaron un total de 42 créditos, con énfasis en las líneas ordinarias y extraordinarias, ofreciendo soluciones rápidas y adaptadas a las necesidades individuales de los asociados. Se destacó la competitividad de las tasas de interés, con un 1% mensual para créditos de afiliación, ordinarios y extraordinarios, y un 0.6% mensual para créditos educativos.

Los montos de los créditos oscilaron entre 100.000 y 20'000.000, con plazos de devolución flexibles de 1 a 24 meses, y se observó una demanda significativa en la línea de 20'000.000. Además, se efectuaron devoluciones de aportes a 10 afiliados y se otorgaron auxilios funerarios para 4 afiliados, demostrando el compromiso de la cooperativa con el bienestar de sus miembros.

En cuanto a los gastos administrativos y financieros, se realizaron pagos a entidades como la Cámara de Comercio y la DIAN, así como a servicios como la actualización de la página web, los honorarios del Revisor Fiscal y Contador, y las

bonificaciones de Gerencia y Tesorería. Se enfatizó que los detalles contables de estos desembolsos se abordarán en el informe contable.

Finaliza en informe señalando que la cooperativa cuenta con 70 afiliados, con 62 que tienen descuentos por nómina y 8 que realizan pagos en caja, y se dio la bienvenida a un nuevo afiliado. Se reafirmó el compromiso de la tesorera para seguir impulsando el crecimiento y la estabilidad financiera de la cooperativa.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.4 Junta de vigilancia. Tomó la palabra la integrante de la junta Cecilia Virginia Cobos Castellanos, quien dio a conocer el informe:

Durante la vigencia del 4 de marzo de 2023 al 7 de febrero de 2024 el consejo de administración realizó 7 reuniones, entre ordinarias y extraordinarias, a las que asistieron los miembros principales y suplentes, sus actividades durante las mismas están consignadas en las actas respectivas (desde la 112, hasta la 118 que fueron aprobadas).

El Comité de vigilancia como órgano de control del Consejo de Administración asistió a cada una de las reuniones y fue garante en el cumplimiento de los estatutos y el reglamento de crédito.

La junta de vigilancia resalta que la buena gestión y liderazgo del Consejo de Administración, se reflejó en los estados de cuentas presentados por la señora tesorera y el señor gerente consecuentes con los balances del revisor fiscal y el pagador de la cooperativa.

La junta estuvo conformada por los asociados: Cecilia Virginia Cobos Castellanos, Claudia Yurany Suárez Cabrera, José Javier Triana Fuentes, Ángela Patricia Martínez Cely, Claudia Janeth Patiño Riaño y Mónica Rocío Alvarado.

Al finalizar el informe, la Asociada Ligia Herrera preguntó por qué no coinciden el número de actas señaladas en el informe de consejo de administración con las señaladas en el informe del comité de vigilancia. La secretaria saliente Paola Pérez respondió que la diferencia es porque el consejo de administración asume el cargo desde la asamblea general.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.5 Crédito. El representante del comité asociado Juan Pablo Guerrero informó a la honorable asamblea que, durante el año 2023, el proceso de crédito de la cooperativa, se realizó de forma ágil, facilitando su desembolso y su utilidad para beneficio de los afiliados.

Las solicitudes de créditos fueron desde \$100.000 hasta \$20'000.000, siendo ampliamente utilizado el máximo crédito de \$20'000.000 con el plazo establecido para los pagos desde un mes hasta 24 meses o pagos únicos.

Los intereses corrientes, se liquidaron al 1.0% sobre saldos vencidos y los intereses de mora al 1.5% sobre la cuota pactada; para el crédito educativo el interés establecido fue del 0.6% y el interés de mora fue de 1.5% con plazo máximo de pago de 1 año.

Los créditos se otorgaron según lo establecido por el consejo de administración y se solicitó de manera formal la cultura de pago de las deudas para beneficiar a todos los afiliados que requieren del servicio de COIMPROSIL.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.6 Educación. El representante del comité, Ronald Nieto informó a la asamblea que el comité de Educación hizo sus aportes para la organización de la Asamblea del presente año. A su vez apoyó la organización y ejecución de la actividad de capacitación sobre Legislación Cooperativa, que hace parte de la Asamblea General Ordinaria, con base en los principios y valores del cooperativismo y centrados en educar, informar y capacitar a los asociados, apoyando la labor del Consejo de Administración en su misión de alcanzar el crecimiento social y económico de la cooperativa y sus asociados.

Se propuso que para el año 2024 se siga capacitando y actualizando en temas relacionados al cooperativismo, esto con el fin, de fortalecer la cooperativa con los aportes de los asociados en conocimientos e ideas para el crecimiento de la misma.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

4.7 Solidaridad. La representante del comité, la asociada, Julieta González dio a conocer los rubros que se usaron para apoyar a los asociados que enfrentaron situaciones difíciles durante el año 2023.

Coimprosil siempre con espíritu de solidaridad con sus asociados, manifestó sus sentimientos de pesar a quienes en el año 2023 tuvieron el fallecimiento de sus familiares, fue el caso de las asociadas Yamile Álvarez, Cristina Suárez, Claudia Liliana Monroy y Myriam Salcedo.

El total de solidaridad fue de **\$1'250.000**. A las asociadas se les expresó solidaridad y condolencia.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

5. Presentación de balance contable. El señor presidente de la asamblea dio la palabra al gerente para presentar a la nueva contadora Fanny Ochoa Acosta, quien ingreso a apoyar a la cooperativa por el fallecimiento del contador QEPD Gerardo García Bustos. La contadora presentó a la Asamblea General el estado de la situación financiera comparada a 31 de diciembre de 2022, dando explicación a cada uno de los ítems. A 31 de diciembre de 2023 la Cooperativa tiene un total de activos: \$ 535'934.997; presentándose una variación con respecto al año 2022 de -\$99'000.534 evidenciando un decrecimiento del 15.6% originado por el retiro de asociados en consecuencia al concurso docente. Del estado de resultados integrales del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se generaron como excedente del ejercicio \$23'546.299.96. A la fecha de cierre del ejercicio contable, la Cooperativa cuenta con un saldo en efectivo de \$140.376.422,05, evidenciando la posibilidad de prestar un buen servicio a sus asociados, invita a hacer uso de los recursos antes mencionados.

La asociada Claudia Patiño Riaño toma la palabra y por qué se habla del 1% del deterioro en el informe, a lo que contesta la contadora: que la cooperativa se encuentra vigilada y se ve obligada a realizar un deterioro de cartera por un valor del 1% sobre el total de la cartera según la circular básica, jurídica y contable de estos entes.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

6. Concepto del revisor fiscal. El Doctor Roberto Macareno Méndez en su condición de revisor fiscal de la Cooperativa COIMPROSIL, conceptúa que ha auditado los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros.

A su juicio los Estados Financieros tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa, así como, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo por los periodos 2023, de conformidad con el anexo 3 del Decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus normas modificatorias de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia. La actuación de los administradores durante el transcurso del año 2023 estuvo centrada en el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos de la entidad y a las decisiones de la asamblea general. La cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas de interés máximas. Los límites de las colocaciones y aportes sociales se

cumplieron durante todo el año. Se han observado adecuadas medidas de control interno. Los activos líquidos se mantienen en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen las políticas de liquidez, seguridad y rentabilidad.

El Revisor Fiscal afirmó que la cooperativa se encuentra en estudio para volver al régimen especial. El asociado Nestor López Torres solicitó claridad en esa afirmación, a lo que el gerente Willy Camargo Vargas aclaró que en años anteriores hubo pagos extemporáneos de la declaración lo que ocasionó que la cooperativa saliera del régimen especial, resalta que se trabaja para regresar a este régimen.

El informe fue sometido a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

7. Distribución de excedentes: la contadora presentó las cifras de los excedentes.

- **EXCEDENTES NETOS A DISTRIBUIR: \$ 23'546.299,96**
- **FONDO PARA LA PROTECCION DE APORTES SOCIALES 20%: \$4'709.259,99**
- **FONDO PARA EDUCACION 20%: \$4'709.259,99**
- **FONDO DE SSOLIDARIDAD 10%: \$2'354.630,00**
- **DISPONIBLE A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA 50%: \$11'773.149,98**

El gerente Willy Camargo generó el espacio de discusión para presentar las propuestas para destinar el excedente de la cooperativa. A lo que por unanimidad la asamblea con 52 votos decidió destinar la cifra de **\$11'773.149,98** para los gastos de la asamblea correspondiente al año 2025.

8. Autorización a representante legal para permanecer en el régimen especial.

El gerente Willy Camargo Vargas puso a consideración de la asamblea la autorización para permanecer en el régimen expuesto. Esta proposición fue sometida a discusión y aprobación, la Asamblea lo aprobó de manera unánime con 52 votos a favor, cero en contra.

9. Elección de:

9.1 Consejo de administración. El presidente de la Asamblea anunció a la Asamblea la apertura de Elección del Consejo de Administración, recogió de los participantes las postulaciones de los asociados interesados o postulados por los compañeros para esta designación. Se procede a la discusión y elección de los nuevos miembros del consejo de administración por parte de la asamblea, quien aprobó de manera unánime con 52 votos la conformación del consejo de administración. Cada uno de los integrantes del nuevo consejo acepto su designación y registro su número de identificación como sigue:

Principales:	Laura María Martínez Álvarez	CC No. 1049612303
	María Emilce Rojas Gil	CC No. 24018506
	Ingrid Lorena Castiblanco Morales	CC No. 1049617571
	Cristian Juan Pablo Guerrero	CC No. 7185481
	José Raúl Gil Gómez	CC No. 7167383
Suplentes	Jorge Alexis Ramírez	CC No. 6773007
	Carlos Uriel Rojas González	CC No. 6773713
	Carmen Ligia Herrera Cárdenas	CC No. 40034447
	Cecilia Virginia Cobos Castellanos	CC No. 23994337
	José Javier Triana Fuentes	CC No. 7162333

9.2 Elección Junta de Vigilancia: El presidente de la Asamblea anuncia a la Asamblea la apertura de Elección de La Junta de Vigilancia; recoge de los participantes las postulaciones de los asociados interesados o postulados por los compañeros para esta designación

En consecuencia, la Junta de vigilancia quedo conformada de la siguiente forma:

Principales:	Tulia Soraca Roa	CC No. 52171766
	Henry Camargo Nería	CC No. 6772789
	Claudia Monroy Hernández	CC No. 23438491
Suplentes:	Sandra Fúquene Suspes	CC No. 40036178
	Arledy Moreno Camargo	CC No. 7175314
	Yolanda Viviana Molina García	CC No. 33375420

La asamblea general por unanimidad con 52 votos a favor y o en contra, aprueba los anteriores nombramientos.

9.3 Elección de Revisor Fiscal. La asamblea de manera unánime con 52 votos ratificó en el cargo de Revisor fiscal al Doctor ROBERTO MACARENO MÉNDEZ, TP 16.195 T; con honorarios de \$2'400.000 pesos anuales, quien aceptó el nombramiento.

10. Proposiciones y varios.

Se pone a discusión de la asamblea un aumento del 10% en las bonificaciones que recibe el Gerente y la Tesorera una vez al año, propuesta aceptada por unanimidad con 52 votos.

La asociada Cecilia Cobos solicitó puntualidad en las asambleas generales. El gerente apoyó la solicitud indistintamente del lugar donde se realice la asamblea. La asociada Tulia Soracá propuso invitar a los nuevos docentes a vincularse a la cooperativa. La asociada Ana Tilia sugirió aumentar el monto de los créditos.

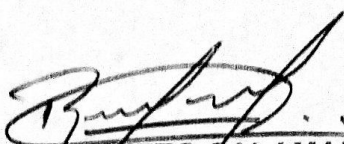
La asociada Claudia Suárez propuso el aumento del aporte, a lo que 31 asociados votaron a favor, para realizar un aumento de \$10.000, por tanto, se aprobó una cuota de \$80000 de aportes mensuales.

11. Aprobación del resumen de acta de la Asamblea General Ordinaria.

La secretaria de la Asamblea Claudia Patricia Fonseca Ochoa dio lectura al resumen del acta de la Asamblea la cual fue aprobada por unanimidad con 52 votos a favor y 0 en contra.

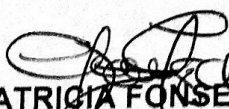
Una vez desarrollado el orden del día se da por terminada la Asamblea, siendo las 9:35 pm del día 15 de marzo de 2024.

En constancia firman:


RONALDY. NIETO SALAMANCA
C.C. No. 7183802
Presidente


CLAUDIA P. FONSECA OCHOA
C.C. No 33379799
Secretaría

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.


CLAUDIA PATRICIA FONSECA OCHOA
C.C. No 33'379.799
Secretaria